

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "JAVELAR CIA. LIMITADA".

1.- La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Ambato, el 9 de enero de 1984, ante el Notario Primero del cantón Ambato y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11717 de 19 de Enero de 1984 del señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Director General, Administrativo y financiero Encargado del Despacho en Quito, de la Superintendencia de Compañias.

2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Rosa Beatriz Lara Salinas, viuda; Fanny Luz Teresa Verdesoto Lara, casada; y Hugo Edison Jácome Verdesoto, soltero; ecuatorianos y domiciliados en Ambato.

3.- La compañía se denomina "JAVELAR CIA. LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 20 años.

4.- Domicilio principal: Ambato, cantón Ambato, provincia Tungurahua.

5.- Objeto social: se dedicará a la importación y comercialización de materiales de construcción, ferretería y afines.

6.- Capital social: S/. 400.000,00 (CUATROCIENTOS MIL SUCRES), dividido en 40 participaciones de S/. 10.000,00 (DIEZ MIL SUCRES) cada una.

7.- Integración del capital: 50%, en numerario. Saldo a pagarse, el otro 50%.

8.- Nómina de socios que conforman la compañía: Rosa Beatriz Lara Salinas, Fanny Luz Teresa Verdesoto Lara, Hugo Edison Jácome Verdesoto.

9.- Forma de administración y representación de la compañía: estará gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito a 19 de enero de 1984

Dr. Manuel Acosta Ponce  
SECRETARIO GENERAL

**LISTA 12**

LABORATORIO: Mera N° 408 entre Juan B. Vela y Cervillos.  
ATENCION A PARTIR DEL 16 DE ENERO